

203/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR el evento "Corremos por Kayú Chénèn" a la agenda anual de actividades y programas del Instituto Municipal de Deportes.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal establecerá las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente, según las previsiones que determine.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

165

/2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 06/12/2022; CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/11/2022.-

IRIARTE SEEASTIAN Secretario Legislativo

Concejo Deliberante Ushuala

uan Carlos PINO Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia